LA SUSCRITA ORDENADORA DEL GASTO DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que en cumplimiento con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con la certificación expedida por **GIPSY VIVIAN ARENAS HERNÁNDEZ** Coordinadora Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la señora **MARIA DE LOS ANGELES TRUJILLO RAMIREZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. **52.098.629** expedida en Bogotá, cumple con la experiencia e idoneidad requerida, para ejecutar el contrato de prestación de servicios profesionales que tiene por objeto:SC03-3299065-19-009. Prestar los servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa en el grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para la realizar la implementación de la estrategia institucional de requerimientos de los diferentes sistemas de información de la entidad y que los mismos respondan a las necesidades misionales, de gestión y de soporte de la entidad, en el marco del proyecto de Fortalecimiento de la capacidad institucional y el producto de servicios tecnológicos.

La presente certificación se expide en el mes de enero de 2026.

JULIA ASTRID DEL CASTILLO SABOGAL
Subdirectora Administrativa y Financiera